

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
GACETA OFICIAL No. 20				GACETA OFICIAL No. 20		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 30 de julio de 2020	ACTA SESION JULIO 30, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 30 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 16H00.- 1.- Conocimiento y resolución del acta de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: 1.1.- Acta de la sesión extraordinaria del 21 de julio de 2020. 1.2.- Acta de la sesión ordinaria del 23 de julio de 2020. 1.3.- Acta de la sesión extraordinaria del 24 de julio de 2020. 2.- Conocimiento de la excusa presentada por la Ab. Evelyn Sorja Cabrera y Designación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los representantes que conforme al Estatuto formará parte del Directorio de GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA. 3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSG), que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$5.440.000 destinados al pago del contrato de consultoría del "ESTUDIO ESTADÍSTICO Y PROYECCIONES SOBRE AVANCE DEL COVID-19 EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", con el propósito de mantener al COE Cantonal debidamente informado para la toma de decisiones, respecto de la semi-fortificación que riga las actividades del cantón Guayaquil, suscrito el 18 de mayo de 2020, con el Instituto de Estudios Sociales y de la Opinión Pública. 3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESCUELA DE LOS CHEFS DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.79.835.000 para cubrir parte de los gastos relativos a la organización y realización durante el periodo de 7 (siete) meses del proyecto "REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE 100 EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS LIDERADOS POR MUJERES". 3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$75.000,00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo en un periodo de 05 meses (del 17 de agosto de 2020 hasta el 27 de enero de 2021), del proyecto denominado "Comadres de Alto Impacto", con la finalidad de beneficiar directamente a 100 emprendedoras con asesoría empresarial. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO DE 100 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR.	72, julio 30 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JULIO 30, 2020
SESION EXTRAORDINARIA (Virtual)	Sesión Extraordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 24 de julio de 2020	ACTA SESION JULIO 24, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 24 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 17H05.- PUNTO ÚNICO.- Conocimiento y resolución del informe complementario de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Presesa, contenido en el oficio SMG-2020-07268 de fecha 23 de julio de 2020 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, sostener el otorgamiento de la Presa AL MERITO DE HÉROES URBANOS, en la Sesión Conmemorativa de Aniversario de la Fundación de Santiago de Guayaquil, a favor de los oficiales de la Armada del Ecuador: 1.- CONTRALMIANTE DANIEL GÍNEZ VILLACÉS, COMANDANTE DEL COMANDO OPERACIONAL NO. 2 "OCCIDENTAL". 2.- CAPITÁN DE NAVIO DE ESTADO MAYOR JACINTO LINTHON TRIVIÑO, JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO OPERACIONAL NO. 2 "OCCIDENTAL". 3.- CAPITÁN DE CORBETA SS GALO LITARDO GARCÍA, JEFE DE OPERACIONES DEL COMANDO OPERACIONAL NO. 2 "OCCIDENTAL".	71, julio 24 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JULIO 24, 2020
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 23 de julio de 2020	ACTA SESION JULIO 23, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 23 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 16H17.- 1.- Conocimiento y resolución del acta de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: 1.1.- Acta de la sesión ordinaria del 17 de julio de 2020. 1.2.- Acta de la sesión extraordinaria del 21 de julio de 2020. 2.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACION DE MIESAS Y SILLAS EN ESPACIOS PUBLICOS (PORTALES Y ACERAS) Y EN ESPACIOS PRIVADOS (RETORNOS FRONTAL DE PREDOS) DESTINADOS PARCIAL O TOTALMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTES, FUENTES DE SODA, PASTELERIAS, HELADERIAS, CAFETERIAS Y DEMAS LOCALES CON SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS, QUE FUNCIONAN CON PERMISO MUNICIPAL DE TASA DE HABILITACION EN EL CANTON GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Designación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los ciudadanos que conforme al artículo Diecinueve, número cinco del Estatuto, formarán parte del Directorio de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación de la M. I. Municipalidad de Guayaquil. 4.- Conocimiento y resolución del informe CTLSB-MIMG-2020-018 del 8 de julio de 2020 de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al M. I. Concejo Municipal, APROBAR el listado de 63 beneficiarios del Plan Habitacional Socio Vivienda Etapa 1 y 2 en el cual consta la identificación del beneficiario, número de cédula de ciudadanía, identificación de la manzana y número del solar adjudicado. 5.- Conocimiento y resolución del informe jurídico DAJ-EXP-2020-6002, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, AUTORIZAR a los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) suscriban la RESOLUCIÓN del Contrato de Comodato del inmueble signado con código catastral No. 01-0030-001 denominado "Casa de los Cuente Recaibarter", otorgado por el Municipio de Educación y Cultura a favor de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, en sesión del Concejo Municipal del 21 de octubre de 2004. 6.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2020-014 de fecha 20 de julio del 2020, respecto de 91 trémites.	70, julio 23 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JULIO 23, 2020
SESION EXTRAORDINARIA (Virtual)	Sesión Extraordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 21 de julio de 2020	ACTA SESION JULIO 21, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 21 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 16H00.- PUNTO ÚNICO.- Conocimiento y resolución del informe complementario de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Presesa, contenido en el oficio SMG-2020-07105 de fecha 20 de julio de 2020 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, sostener el otorgamiento de la Presa AL MERITO DE HÉROES URBANOS, en la Sesión Conmemorativa de Aniversario de la Fundación de Santiago de Guayaquil, en favor del señor Paul Hernán Tobar Cevallos (Post Mortem); y a la Asociación Ecuatoriana de Psicológos.	69, julio 21 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JULIO 21, 2020
SESION EXTRAORDINARIA (Virtual)	Sesión Extraordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 17 de julio de 2020	ACTA SESION JULIO 17, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 17 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 17H35.- PUNTO ÚNICO.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de la DÉCIMA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA "ORDENANZA DE PRESAS Y CONCURSOS MUNICIPALES" Y "ORDENANZA REFORMATORIA A LA "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO Y EL GALARDÓN AMBIENTAL ANUAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	68, julio 17 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA JULIO 17, 2020
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 16 de julio de 2020	ACTA SESION JULIO 16, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 16 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 16H00.- 1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del 9 de julio de 2020 del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil. 2.- Conocimiento y ratificación de la solicitud de licencia presentada por el Ing. Josue Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, por el día del 10 de julio de 2020. Así como ratificación de las funciones realizadas por la Ing. Cinthia García García, como Concejala Principal, en esa fecha. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL EP", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de la DÉCIMA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA "ORDENANZA DE PRESAS Y CONCURSOS MUNICIPALES" Y LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO Y EL GALARDÓN AMBIENTAL ANUAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento de la excusa presentada por el Ing. Andrés Rivera Benítez y Designación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del representante que conforme al Estatuto, formará parte del Directorio de Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil. 6.- Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Presesa, contenido en el oficio SMG-2020-08352 de fecha 10 de julio de 2020 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, sostener el otorgamiento de la Presa AL MERITO DE HÉROES URBANOS, en la Sesión Conmemorativa de Aniversario de la Fundación de Santiago de Guayaquil. 7.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 7.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", que tiene por objeto transferir la suma de US\$25.281.250.00 para el financiamiento del Proyecto "Adquisición e Instalación de Cinco Carrillones (Presupuesto Inicial Cívica 200 años)", para las iglesias: Santo Domingo de Guzmán-San Vicente, Catedral Metropolitana de Guayaquil, San Juan, Catedral Ferroviaria y Cristo del Consuelo", que se detallan en el Plan de Desarrollo Local de Guayaquil, en el cual se realiza un estudio, mismo que se someterá a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativas aplicable. 7.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSG), que tiene por objeto transferir la suma de US\$5.1163.396.86 con el propósito de que la misma contratista personal que se destinará a varias dependencias por al menos noventa días, que guarda relación con el objeto del contrato S-PSV-072-2018-AJNS "Servicio de Seguridad de la Zona Uno del Cantón Guayaquil", por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial. 7.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR-FENASEC, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$16.005.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del Proyecto Centro de Mediación Comunicativa para Sordos "COSORF" que beneficiará a 1.730 personas con problemas auditivos. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: 8.1. DA-I-2020-5602. Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Privado, del cual se autoriza la suscripción del contrato de TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, JUAN, de los vehículos descritos en el numeral 2.6 del contrato. 7.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA INGENIERA LILIANA KATERINE MENÉNDEZ VILLACRESES, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$5.97.837.00 para cubrir parte de los gastos en la Universidad de Toronto de su hijo Daniel Alejandro Moncua Menéndez, quien posee altas capacidades intelectuales, y con tan solo 12 años de edad ha culminado sus estudios secundarios, habiendo sido admitido y becado parcialmente para estudiar Física con posterior especialización en Física de Partículas dirigidas al desarrollo de la Tecnología Aeroespacial			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
GACETA OFICIAL No. 20				GACETA OFICIAL No. 20		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 9 de julio 2020	ACTA SESION JULIO 9, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 09 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 16H00.- 1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del 2 de julio de 2020 del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil. 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de TERCERA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS TASAS A SER APLICABLES EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA SOBRE NOMENCLATURA URBANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL Y DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DE SUS PARROQUIAS RURALES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, EP", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de la SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 20 DE ENERO 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO GUAYAQUIL CITY FOOTBALL CLUB, que tiene por objeto modificar las CLÁUSULAS TERCERA, CUARTA NUMERAL 4.1 y QUINTA, en relación a la ejecución del proyecto deportivo --recreativo denominado "Más Fútbol". 6.- Conocimiento y resolución del informe CTSLSB-MIMG-2020-017 de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al M. I. Concejo Municipal, APROBAR el valor actualizado de la Garantía por un monto de US\$5146,623.24 que asegura el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes para la Urbanización TERRENOVA ETAPAS 4 y 9. Dicha garantía deberá ser presentada en la Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero. 7.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes DA-IH-2020-3250 y DA-IH-2020-5742 emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal, respecto a la actualización del Proyecto de Regularización Urbánística del BARRIO 2 A, del sector de Monte Siniel, contenido en el plano elaborado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MDUUV). 8.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE 86 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR	66, julio 9 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DÍA JULIO 9, 2020
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 2 de julio de 2020	ACTA SESION JULIO 2, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 02 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 16H00.- 1.- Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil que se detallan a continuación: 1.1.- Acta de la sesión ordinaria del 25 de junio de 2020. 1.2.- Acta de la sesión extraordinaria del 26 de junio de 2020. 2.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN RESULTANTE EN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y/O TOPOGRÁFICO DE UN LOTE O TERRENO EN EL ÁREA URBANA, DE EXPANSIÓN URBANA Y CABECERAS PARROQUIALES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de TERCERA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS TASAS A SER APLICABLES EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA SOBRE NOMENCLATURA URBANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL Y DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DE SUS PARROQUIAS RURALES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento de la excusa presentada por la Magister Susana Gonzalez Rosado y Designación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los representantes que conforme a los Estatutos y Ordenanzas, formarán parte de los Directorios de: GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL-FUNDACIÓN DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, Integridad del Cuerpo Edilicio ante el Directorio de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP - EMAPAG EP. 6.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 6.1. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 14 DE MAYO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO, que tiene por objeto modificar el contenido del numeral 4.2 de la Cláusula Cuarta: Obligaciones de las Partes del referido convenio, respecto al mecanismo para el pago de valores relacionados con los trabajos de reparación o reconstrucción necesarios del Parque Forestal, realizados por "Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana". 6.2. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MIRABEL ESTRADA DE SUÁREZ, que tiene por objeto modificar el plazo de ejecución en siete meses del programa denominado "Deteniendo mi Cáncer". 6.3. PRIMERA RENOVACIÓN DEL CONVENIO CELEBRADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA COMPAÑÍA RIANKERRA S.A. (WESTERN UNION), QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO ADICIONAL EN EL MERCADO MUNICIPAL DE SAUCES. 6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DR. CARLOS LINCOLN DURANGO ESPINOZA, que tiene por objeto llevar a cabo un programa de Cruzías Otorrinolaringológicas gratuitas en beneficio de los habitantes del cantón.	65, julio 2 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DÍA JULIO 2, 2020
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/07/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. MARTHA HERRERA GRANDA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marhergg@guayaquil.gov.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246	